



Rettet den Regenwald e.V.

Comisión Europea

Presidenta Ursula VON DER LEYEN

Rue de la Loi 200 / Wetstraat 200 • 1040 • Bruselas • Bélgica

Postal office Box: 1049

Email: Ursula.VON-DER-LEYEN@ec.europa.eu

Vorsitzende
Bettina Behrend
Marianne Klute

Jupiterweg 15
22391 Hamburg
Tel: 040 - 228 510 80

kontakt@regenwald.org
www.regenwald.org

Asunto: La emergencia es real. Frenar la deforestación es más urgente que nunca

2 de Septiembre 2024

Estimada Presidenta, Sra. Ursula von der Leyen

Nuestra organización Salva la Selva/Rettet den Regenwald e.V. se opone firmemente a los intentos de diferentes grupos de lobby de postergar, modificar o debilitar el Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación de la Unión Europea (EUDR - Reglamento 1115/2023). En cambio, nos alineamos con quienes piden ambición en su implementación a tiempo, reconociendo la urgencia de frenar las alarmantes tasas de deforestación de los bosques del mundo.

Pedimos además, que establezcan maneras efectivas de ejercer controles que hagan que el fin de la deforestación sea real e inmediato. Las y los consumidores en Europa necesitan garantías de que los productos que contengan cacao, café, palma aceitera, caucho, soja, madera y carne de ganado vacuno, no estén asociadas a la deforestación y que las empresas y los gobiernos hagan todos los esfuerzos necesarios en esta dirección.

Dar marcha atrás la EUDR desacreditaría los compromisos de la UE para la conservación de los bosques, para frenar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Podría suponer un repunte masivo de la deforestación y la conversión de áreas como la Amazonía y el *cerrado* en Brasil.

Debido a nuestros esfuerzos para la protección y defensa de las selvas tropicales y sus comunidades, sabemos de primera mano que en los países que albergan las selvas tropicales, se sigue deforestando debido a la expansión de las actividades empresariales agroindustriales y extractivas, con la connivencia de autoridades nacionales y locales. A menudo, muchos de esos proyectos vienen impulsados por las políticas de “crecimiento verde”, en gran parte impulsadas desde Europa. De este modo, las estrategias contradicen las legislaciones y es urgente que usted cambie esta tendencia.

Entre 1990 y 2020, la deforestación destruyó mundialmente una superficie de 420 millones de hectáreas, una superficie mayor que la de la UE. Al menos entre un 10 y un 16%, según la propia UE y según WWF respectivamente, es atribuible al consumo en la UE, sólo superada por China.

Spendenkonto

GLS-Bank
IBAN: DE11430609672025054100
BIC: GENODEM1GLS

Rettet den Regenwald ist als
gemeinnützig anerkannt.
Spenden sind abzugsfähig.

Según este cálculo, la UE impulsó la deforestación de una superficie de entre 420.000 de km² (tamaño de Alemania, Países Bajos y Bélgica juntos) hasta 670.000 de km² (tamaño de Francia y Bélgica juntos).

Las violaciones de derechos humanos asociadas a la deforestación incluyen la invasión de territorios indígenas, robos de tierras, desplazamientos forzados, ataques y amenazas, entre otros. Ninguna de estas consecuencias, ampliamente documentadas, son aceptables y dan muestra del consumo europeo desproporcionado y desmedido. Empresas y consumidores deben, por tanto, reconocer y respetar la urgencia de proteger los bosques, frenar la deforestación y cumplir con la legislación elaborada con ese propósito.

Es el consumo desmedido, y no la legislación anti-deforestación, lo que puede afectar las cadenas de suministro, cuando este se sitúa por encima de las posibilidades de los países proveedores.

La aprobación con amplísima mayoría de EUDR en el Parlamento Europea evidencia que la sociedad europea está claramente de acuerdo en que hay que frenar de inmediato la deforestación. Esto implica también frenar las violaciones de derechos y daños asociados a la misma. Comience sin demora a aplicar la normativa. Le rogamos no ceda a las presiones de la industria.

Atentamente,

Guadalupe Rodríguez

Responsable de Campañas y Manager de Proyectos Latinoamérica

Rettet den Regenwald/ Salva la Selva